OFICIO N° 63530
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.5°/372

VALPARAÍSO, 18 de marzo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la falta de cupos en los establecimientos de educación básica y media de las comunas de la Región de La Araucanía, y señale la existencia de alguna planificación para dar respuesta a las inquietudes de las familias de dicha región, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: B606AA3607EC9207

Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
H. Diputado Don Ricardo Cifuentes Lillo

De: Diputado Miguel Mellado Suazo

Oficio: Sr. Nicolás Cataldo Astorga
Ministro de Educación

Materia: Solicita información sobre la falta de cupos para acceder a educación básica y media, y el plan de acción del Ministerio de Educación para dar respuesta a las familias de la región de La Araucanía.

Fecha: Lunes 18 de marzo, 2024

En conformidad a lo dispuesto en la ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a la autoridad señalada precedentemente para solicitar información sobre la falta de cupos para acceder a educación básica y media y el plan de acción del Ministerio de Educación para dar respuesta a las familias de la región de La Araucanía.

En este contexto, solicito a Ud. información detallada por cada una de las 32 comunas de la región de La Araucanía respecto a:

1.- Cupos totales disponibles del año escolar 2024
2.- Postulantes totales por comuna
3.- Postulantes tanto de educación básica, como de educación media que aún no tienen matricula en cada una de las 32 comunas de la región.

Junto a lo anterior, solicito a Ud. indicar las acciones y canales de comunicación establecidos con las familias que hoy no tienen una solución para sus hijos, y el plan de acción del Ministerio para enfrentar esta situación durante el año escolar 2024.

Atte.

MIGUEL MELLADO SUAZO
DIPUTADO

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL MELLADO S.

OFICINA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 18-03-2024 13:02 VIRTUAL